

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

fecha: 26/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	
11001 31 10 012 2014 00358	Liquidación Sucesoral	AQUILINO FORERO	INDETERMINADOS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito se requiere a la ejecutante, para que proceda a notificar a los ejecutados LUIS ERNESTO, DORA INÉS, JULIO CÉSAR y JOSÉ AQUILINO FORERO ESTÉVEZ, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G.P, o en dirección electrónica que se conozca conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G.P.	25/05/2023	Ver
11001 31 10 012 2014 00987	Liquidación Sucesoral	WOLFGANG DETJEN SOMMERHAUSER	SIN DETERMINAR	Auto que ordena oficiar LÍBRESE COMUNICACIÓN dirigida al JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ para que, en caso de existir títulos por cuenta de este trámite, se realice la conversión de depósitos judiciales a este Juzgado, de igual manera para que proceda al traslado del proceso de la referencia a este Despacho a través del portal del Banco Agrario.	25/05/2023	Ver
11001 31 10 013 2010 00082	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILLIAM FARFAN FARFAN	CLAUDIA PATRICIA PEÑA LOPEZ	Auto que designa Auxiliar De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P. y surtido el emplazamiento en debida forma, designese como curadora ad litem de WILLIAM FARFAN FARFAN, ordena comunicar	25/05/2023	Ver
11001 31 10 013 2012 00346	Liquidación Sucesoral	HERNANDO PRADA PEÑA	HERNANDO PRADA PEÑA	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta la existencia de medidas cautelares sobre bienes que se cautelen en este asunto, una vez, repose la respuesta del Juzgado 03 del Circuito de Ejecución de Sentencia de Bogotá, en relación a la terminación y levantamiento de medidas cautelares en el proceso con radicado 2013-00317, se dispondrá frente a la entrega del depósito judicial; Ordena oficiar	25/05/2023	Ver

11001 31 10 013 2012 00481	Liquidación Sucesoral	REINALDO PEDRAZA CHAPARRO	REINALDO PEDRAZA CHAPARRO	Auto que ordena correr traslado No accede a solicitud; Del trabajo de partición allegado el día 14 de marzo de 2023 y visto a Folio 026 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal, una vez vencido, se decidirá lo pertinente.	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2017 00639	Liquidación Sucesoral	OLINDA VANEGAS DE PEREIRA	OLINDA VANEGAS DE PEREIRA	Auto que ordena entregar depósitos Ordena entregar títulos.	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00003	Liquidación Sucesoral	SERVANDO PARDO REYES	SERVANDO PARDO REYES	Auto que ordena entregar depósitos Ordena entregar títulos	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00398	Verbal Sumario Alimentos	NIDIA MARINA VANEGAS CUBILLOS	YEIMY FRANSURY LOAIZA VANEGAS Y CARLOS ALBERTO RICAUTE CUBILLOS	Auto decreta medidas cautelares Ordena oficiar, Decreta embargo.	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2020 00398	Verbal Sumario Alimentos	NIDIA MARINA VANEGAS CUBILLOS	YEIMY FRANSURY LOAIZA VANEGAS Y CARLOS ALBERTO RICAUTE CUBILLOS	Auto que reconoce apoderado Reconoce apoderado, ordena compartir enlace	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00458	Verbal Sumario	CAMILO EDUARDO ORTIZ FUENTES	MARÍA ESTEFANÍA FONRODONA MONCADA	Auto que ordena oficiar Despacho Judicial	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00473	Liquidación Sucesoral	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	JORGE ARMANDO ÁVILA ESCOBAR	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE a la señora MARÍA MANJARREZ RAMOS para que, por conducto de su apoderada judicial, proceda a cumplir la carga de notificación del progenitor de LINDA GABRIELA RODRÍGUEZ ÁVILA, concediéndole para el efecto un término de quince (15) días	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00221	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA TOSCANO PATIÑO	WILSON ERNESTO SÁENZ OVALLE	Auto que libra mandamiento menor y mayor cuantía Libra mandamiento pago por cuotas alimentarias, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	25/05/2023	Providencia con

						información reservada
11001 31 10 032 2023 00221	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA TOSCANO PATIÑO	WILSON ERNESTO SÁENZ OVALLE	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el impedimento de salida del país del demandado. Oficiése a Migración -	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00227	Sucesion	JORGE IGNACIO VELANDIA GÓMEZ	ANA RITA LATORRE DE VELANDIA	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00231	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LAURA JULIETTE MUÑOZ HERNÁNDEZ	WILFER DAVID RODRÍGUEZ ORTIZ	Auto que libra mandamiento mayor o menor cuantía Por cuotas alimentarias, Ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00231	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LAURA JULIETTE MUÑOZ HERNÁNDEZ	WILFER DAVID RODRÍGUEZ ORTIZ	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo e impide salida del país	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00234	Verbal Sumario	JOHN ALEXANDER ORTIZ LÓPEZ	JOHN ALEXANDER ORTIZ LÓPEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	25/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00236	Sucesion	(CAUSANTE) BARBARA PARDO CORREDOR	(CAUSANTE) BARBARA PARDO CORREDOR	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal Cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00252	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANA LUZ SILVA Y OTROS	JOSÉ VICENTE YARA MELO	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00253	Verbal Mayor y Menor Cuantía	VÍCTOR DAVID CARRILLO MEDINA	ELVIA STELLA MARTÍNEZ BEJARANO	Auto que Inadmite y ordena subsanar cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane lo siguiente: 1. Apórtese copia simple o auténtica el documento, acta o similar con el que se acredite que se agotó la conciliación prejudicial como requisito de procedibilidad (Núm. 7° del Art. 90 del C.G.P) Indicar en los hechos de la demanda si las partes ostentan la condición de casados entre si o con terceros, allegando de ser el caso el registro de matrimonio. 2. Allegar el registro civil de nacimiento de las partes.	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00257	Verbal Sumario	BORIS IVÁN RODRÍGUEZ DELGADO	BLANCA MILENA CAÑÓN SÁNCHEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00258	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALLISON GERALDIN ROJAS DELGADO	CÉSAR AUGUSTO ALDANA VARGAS	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRECÍSESE la acción que desea promover; INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica; ADICÍONESE a los hechos las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la finalización de la unión marital de hecho; aportar documentos	25/05/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00261	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	OLGA LUCÍA PÁEZ KLUGE Y OTRA	DELIA ELSA OSPITIA DE PÁEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar Como quiera que se pretenderse la declaratoria del demandante como hijo de crianza de la señora DELIA ELSA OSPINA DE PÁEZ, la demanda debe dirigirse contra los herederos determinados e indeterminados de los fallecidos; adecuar poder	25/05/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00262	Cancelación De Patrimonio de Familia	STEPHANY RODRÍGUEZ TORRES	STEPHANY RODRÍGUEZ TORRES	Admite Admite demanda, decreta pruebas, ordena vincular interesado.	25/05/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00264	Verbal Sumario Alimentos	NICOLAS LONDOÑO BERNAL	DERLY LORENA ORTIZ MARTINEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE constancia de que se agotó el requisito de procedibilidad; INFÓRMESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica; ACREDÍTESE que, simultáneamente a la presentación de la demanda; Dado que la demanda fue presentada en nombre propio por el señor NICOLÁS LONDOÑO BERNAL, deberá aportar el respectivo poder y ser coadyuvada la demanda por su abogado	25/05/2023	Ver
Verbal Sumario 2023 00266 Alimentos	11001 31 10 032	NELSON JAVIER CORTES CORTES	LUZ ESTELA BENÍTEZ HERNÁNDEZ Y LUZ ADRIANA CORTÉS BENÍTEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZAR de plano la demanda de Exoneración de Cuota Alimentaria; REMITIR, por competencia la anterior demanda al Juzgado Primero de Familia del Circuito de Montería; ofíciase a la OFICINA JUDICIAL informando lo anterior	25/05/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA